



SELLO TELERANO, SE. CHIA Y
CERO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TREIN-
TA Y DOS.

Yo el Rey muy Real Audiencia
de Nueva arriue de Julio de mill e setenta
y dos años ante el Sr. D. Dago de Betanco y Cardona Sr.
de la Villa del Villar. Alro fiscal perpetuo de la Audiencia
de Cordova Coronel de Castilla española Corref. don
y Justiciamayor de una dña. Jul. y superintendente
General de Rentas Reales y Secueros de Naciones
de May su Reyno: para que don Andrie Espinosa y Juan
Garcia Maestros Escultores del Arte de tener Sedas
Antonio Donate y Agustin de Nuevas sus acom-
pañados: y bano de Juramento: que hubieron por don
nro Sr. y a una Señal de Cruz en forma de dno. de
fieron an examinado de dho. Arte a Blas Garcia
Vecino de esta Jul. quien lo ha practicado muchos
años an de apundir como de Oficial con maes-
tros aprouados. Y hauiendo hecho varias preguntas
y preguntas tocantes y pertenecientes a dho. Arte
de tener Sedas mandos y gouerno de dho. Arte
a satisfecho bien y cumplidamente de suerte que
le hallan auer y suficiente para ejercerlo como tal
Maestro. Y como su Señoria se puede mandar
se le de titulo en forma. Visto por dho. Sr. Con-
sejo de Indias su Señoria y facultad al dho. Blas

